



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024, DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
TLAXCALA
CELEBRADA EL QUINCE DE FEBRERO DE 2024

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, siendo las diez horas con doce minutos del día quince de febrero del dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, previa convocatoria, se reunieron los integrantes de la Junta Directiva, cuyos nombres constan en esta Acta, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del 2024, la cual se desarrolló en los términos que se describen a continuación: ----

El **DR. HOMERO MENESES HERNÁNDEZ**, Secretario de Educación Pública del Estado, Director General de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala y Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, da la bienvenida a los integrantes de este Órgano de Gobierno, de igual forma al Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala; mismos que se mencionan a continuación: -----

1. **DR. RIGOBERTO ZAMUDIO MENESES**, Secretario de Salud y Director General del O.P.D. Salud de Tlaxcala.
2. **C. DAVID ÁLVAREZ OCHOA**, Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado.
3. **DR. JOSÉ RUFINO MENDIETA CUAPIO**, Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.
4. **LIC. MARCO TULIO MUNIVE TEMOLTZIN**, Secretario de Movilidad y Transporte del Estado.
5. **DR. JOSÉ ALONSO TRUJILLO DOMÍNGUEZ**, Director General del COBAT.

En estricto apego al artículo 11 de la Ley que Crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, que a la letra dice: **"La Junta Directiva será presidida en cada sesión por uno de sus miembros, sucediéndose, para este efecto en orden alfabético de apellidos"**, quedando en el orden siguiente: -----

1. **ÁLVAREZ OCHOA DAVID**
2. **MENDIETA CUAPIO JOSÉ RUFINO**
3. **MENESES HERNÁNDEZ HOMERO**
4. **MUNIVE TEMOLTZIN MARCO TULIO**
5. **ZAMUDIO MENESES RIGOBERTO**

Debido a que el **C. P. DAVID ÁLVAREZ OCHOA**, Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, representado por el **C.P. LUIS GERARDO MÉNDEZ CANUTO**, presidió la Cuarta Sesión Ordinaria 2024, celebrada el día siete de diciembre del 2023, en cumplimiento a la Ley que Crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, corresponde suceder en este orden alfabético al **DR. JOSÉ RUFINO MENDIETA CUAPIO**, Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal, para presidir la Primera Sesión Ordinaria 2024, de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala; por lo que se procede al siguiente: -----



PUNTO NÚMERO 1. PASE DE LISTA E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN

DR. HOMERO MENESES HERNÁNDEZ	Secretario de Educación Pública del Estado, Director General de la USET y Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, representado por la MTRA. SANDRA CORONA PADILLA .
DR. RIGOBERTO ZAMUDIO MENESES	Secretario de Salud y Director General del O.P.D Salud de Tlaxcala, en su carácter de Secretario de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, representado por el DR. HUGO CELIS GALICIA .
C. DAVID ÁLVAREZ OCHOA	Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, en su carácter de miembro de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, representado por el C.P. ENRIQUE SANTACRUZ PÉREZ .
LIC. MARCO TULIO MUNIVE TEMOLTZIN	Secretario de Movilidad y Transporte del Estado y en su carácter de Miembro de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, representado por el LIC. ALFONSO RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ .
LIC. JOSÉ RUFINO MENDIETA CUAPIO	Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal, en su carácter de Miembro de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala.
	Secretaría de la Función Pública, en su carácter de Comisario Público de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, representado por la C.P. CLAUDIA PAREDES SÁNCHEZ .
Dr. JOSÉ ALONSO TRUJILLO DOMÍNGUEZ	Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala.

Encontrándose la mayoría de los convocados, el Presidente declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2024, de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, toda vez que existe quórum legal para llevarla a cabo, siendo válidos y obligatorios los acuerdos que de ella se deriven. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



PUNTO NÚMERO 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El DR. JOSÉ RUFINO MENDIETA CUAPIO, somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva, la propuesta del Orden del Día, solicitando a los integrantes su autorización para incluir dentro de este, el punto número Quince, los integrantes de la Junta Directiva, acuerdan denominarlo como; Presentación del Proyecto del Centro Cultural Deportivo

1. Pase de Lista e Instalación Formal de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023.
4. Seguimiento de Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023.
 - 4.1 Laudos Laborales.
 - 4.2 Finiquitos y Liquidaciones por Jubilaciones Pendientes de Trámite.
 - 4.3 Informe sobre los Asuntos Laborales que enfrenta el COBAT.
 - 4.4 Solicitud de autorización para iniciar el proceso de Desincorporación de 1,688 bienes muebles, así como la baja de 33 bienes faltantes por robo del Patrimonio del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala.
 - 4.5 Informe de la Observación realizada por Órgano de Fiscalización por \$900,000.00
5. Informe de las Actividades Académicas de diciembre del 2023 a febrero del 2024.
6. Presentación y Autorización del Presupuesto Modificado de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, Informe del Ejercicio del Presupuesto y de la Situación Financiera del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala al 31 de diciembre del 2023.
7. Presentación de las Metas del Programa Operativo Anual (POA) 2023.
8. Presentación y Autorización para su aplicación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala.
9. Presentación y Autorización de las Metas del Programa Operativo Anual (POA) 2024.
10. Solicitud de Autorización para la Aplicación de Remanentes del ejercicio 2023.
11. Informe del pago de liquidación por jubilaciones, renunciaciones y defunciones.
12. Presentación para su Validación los integrantes del Comité de Adquisiciones para el ejercicio 2024 y el Programa Anual de Adquisiciones 2024.
13. Informe sobre las observaciones por parte de los entes fiscalizadores.
14. Informe sobre las Acciones de la Unidad de Transparencia y Control Interno del COBAT
15. Presentación del Proyecto del Centro Cultural Deportivo.
16. Asuntos Generales
 - A).- Informe del emplazamiento a huelga del Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia (STACOBAT)
 - B).- Informe del bien faltante de entrega de un vehículo por parte del STACOBAT.
17. Clausura de la Sesión

ACUERDO.COBAT.ISO.24.01.- Analizada la propuesta del orden del día, los integrantes de la Junta Directiva, aprueban por unanimidad de votos el orden del día además la inclusión del punto número 15, Presentación del Proyecto del Centro Cultural Deportivo. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----



ACUERDO.COBAT.ISO.24.06.- Los Integrantes de la Junta Directiva, una vez que han verificado el Programa Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal 2023, se dan por enterados. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO 8. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA SU APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA.

En cumplimiento a los artículos 12 fracción I y 18 fracción I, de la Ley que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, así como en el artículo 21 fracción I, del Reglamento General de la Ley que Crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, el Director General, informa a los Integrantes de la Junta Directiva el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2023, como a continuación se describe:

DE LAS APORTACIONES ESTATALES:

Se informa a los integrantes de la Junta Directiva, que a través del Decreto Número 317, de fecha Diciembre 12 del 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, el Presupuesto de Egresos para el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, por un importe de \$281,922,450.00 (Doscientos ochenta y un millones novecientos veintidós mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y para Telebachillerato Comunitario de \$1,667,921.00 (Un millón seiscientos sesenta y siete mil novecientos veintiún pesos 00/100 M.N.), mediante oficio SF/002/2024 de fecha 09 de enero del 2024, el C.P. David Álvarez Ochoa, en su carácter de Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, notifica el calendario de ministraciones autorizado para el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala.

DE LAS APORTACIONES FEDERALES:

Con fecha 10 de enero del 2024, se emiten tanto el Anexo de Ejecución y el Apoyo Financiero 2024, SEMS-EL COBACH ESTATAL-TLAXCALA, en el que da a conocer el presupuesto federal asignado al Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, por un importe de \$277,679,860.50 (Doscientos setenta y siete millones seiscientos setenta y nueve mil ochocientos sesenta pesos 50/100 M.N.) y para el Convenio de Apoyo Financiero de Telebachillerato Comunitario del Estado de Tlaxcala por un importe de \$1,745,272.50 (Un millón setecientos cuarenta y cinco mil doscientos setenta y dos pesos 50/100 M.N.).

DE LOS INGRESOS PROPIOS

El Colegio por concepto de Aportaciones voluntarias, rendimientos, cafeterías etc, estima recaudar un importe de \$28,007,270.00 (Veintiocho millones siete mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.).

No omito mencionar que los recursos Federal y Estatal se encuentran calendarizados de acuerdo a su disposición presupuestal, por lo que el presupuesto de Ingresos 2024, queda de la siguiente forma:

INGRESOS 2024			
PRESUPUESTO APROBADO 2024	COBAT	TBC	TOTAL
APORTACION FEDERAL	277,679,860.50	1,745,272.50	279,425,133.00
APORTACION ESTATAL	281,922,450.00	1,667,921.00	283,590,371.00
INGRESOS PROPIOS	27,998,060.00	9,210.00	28,007,270.00
TOTAL	587,600,370.50	3,422,403.50	591,022,774.00



De conformidad con la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio 2024 y el Acuerdo por el que se establece los lineamientos y políticas generales del ejercicio del presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la gestión administrativa, el presupuesto del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala se ejercerá: -----

DEL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES. -----

Se ejercerán conforme a las plazas directivas, administrativas y docentes autorizadas en el Anexo de Ejecución 2024 signado entre la Secretaría de Educación Media Superior y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, así como en el decreto número 317, de fecha 12 de diciembre del 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala. -----

DEL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS, Y CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES. -----

Se ejercerán conforme a la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos del Estado de Tlaxcala y demás disposiciones vigentes aplicables. -----

DEL CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS. -----

Se ejercerán en beneficio de los alumnos y docentes del Colegio. -----

DEL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES. -----

Se ejercerán para el mantenimiento y equipamiento de Planteles, Oficinas Centrales y Administrativas del Colegio de Bachilleres y demás gastos inherentes. -----

DEL CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA. -----

Se ejercerán exclusivamente para la construcción de infraestructura de los Planteles, Oficinas Centrales y Administrativas del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala. -----

Se informa a esta H. Junta Directiva que, las distribuciones de los Egresos están realizados de conformidad con los siguientes proyectos COBAT.

PROYECTO: 20 - 0K. EDUCACIÓN DE EXCELENCIA PARA CREAR UNA NUEVA HISTORIA EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO: 102 - 2U. ACCIÓN CIUDADANA PARA UNA NUEVA HISTORIA EN COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA.

PROYECTO: 136 - 3S. CONTROL ADMINISTRATIVO COBAT

Proyectos TCB.

PROYECTO: 22 - 0M. EDUCACIÓN DE EXCELENCIA PARA CREAR UNA NUEVA HISTORIA EN LOS TELEBACHILLERATOS CUMUNITARIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

PROYECTO: 221 - 65. ACCIÓN CIUDADANA PARA UNA NUEVA HISTORIA EN LOS TELEBACHILLERATOS COMUNITARIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.



Por lo que los egresos quedan de la siguiente forma:

EGRESOS 2024			
PRESUPUESTO APROBADO 2024	COBAT	TBC	TOTAL
1000 SERVICIOS PERSONALES	526,796,605.50	3,335,523.50	530,132,129.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	14,249,050.00	28,499.00	14,277,549.00
3000 SERVICIOS GENERALES	34,145,811.00	49,171.00	34,194,982.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,381,130.00	9,210.00	2,390,340.00
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	10,027,774.00		10,027,774.00
	587,600,370.50	3,422,403.50	591,022,774.00

ACUERDO.COBAT.ISO.23.07.- Los integrantes de la Junta Directiva, dan por presentado el Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2024 para su aplicación, así como los pagos a realizar de Despensa al personal Directivo, Percepción complementaria y/o compensación al Personal de Confianza, Ampliación de Jornada STAICOBAT, Vigilancia y eventuales personal STAICOBAT, Percepción extraordinaria, Estímulo a la productividad, Percepción complementaria Directivos, Días de Productividad Directivos y Personal Administrativo de Confianza, Estímulo Día del Empleado no Docente a Directivos y el pago de Julio Cesar Pérez Orozco, en relación a la solicitud de la contratación de una empresa para cubrir el servicio de vigilancia, se solicita al Director General del Colegio, que todas las prestaciones y contratación de servicio deberá hacerlo siempre y cuando exista suficiencia presupuestal. Acuerdo Aprobado por unanimidad. -----

PUNTO NÚMERO 17. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez que se ha agotado el orden del día el DR. JOSÉ RUFINO MENDIETA CUAPIO, Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal, procede a clausurar los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria 2024, de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala; siendo las doce horas con veintitrés minutos de mismo día que se actúa, levantándose la presente Acta que consta de treinta y cuatro fojas y firmada por quienes intervinieron.- DAMOS FE.

MTRA. SANDRA CORONA PADILLA
en representación del
DR. HOMERO MENESES HERNÁNDEZ
Secretario de Educación Pública del Estado y Director
General de la U.S.E.T. y Presidente en la Junta
Directiva.

C.P. ENRIQUE SANTACRUZ PÉREZ
en representación del
C.P. DAVID ALVAREZ OCHOA
Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de
Tlaxcala, en su carácter de miembro de la Junta Directiva
del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala.

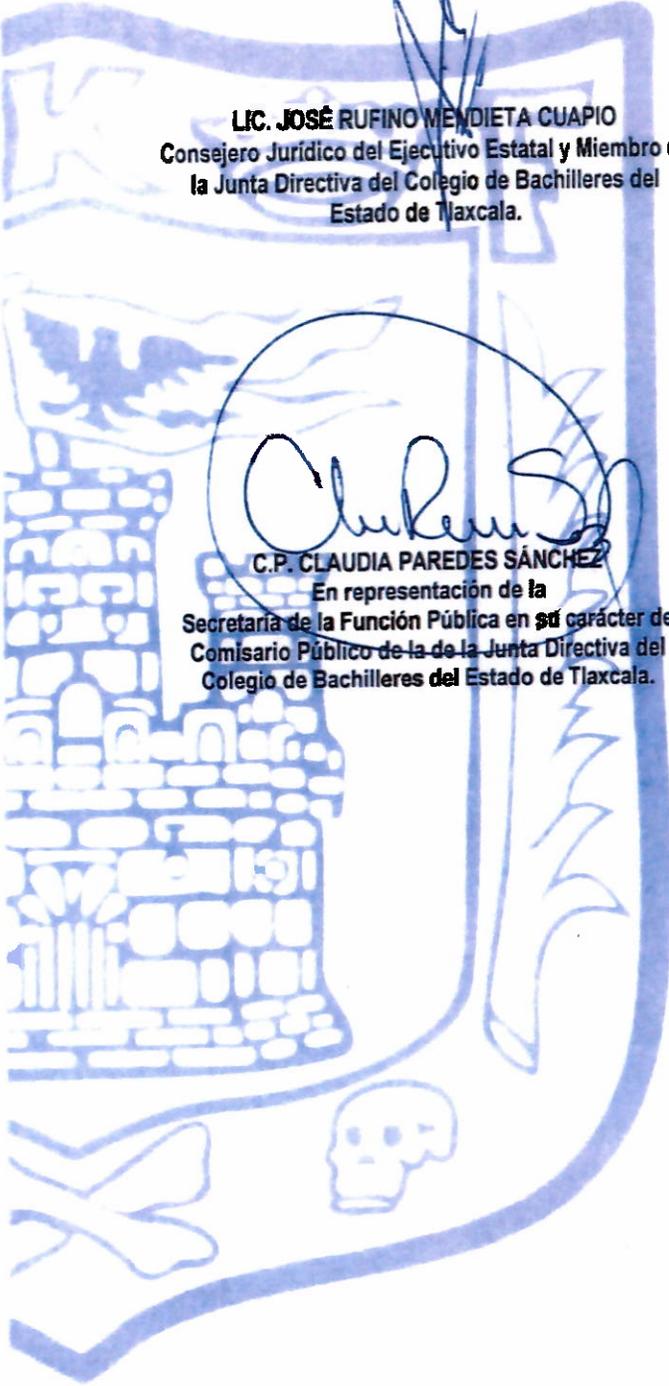
DR. HUGO CELIS GALICIA
en representación del
DR. RIGOBERTO ZAMUDIO MENESES
Secretario de Salud y Director General del O.P.D Salud de
Tlaxcala, en su carácter de Secretario de la Junta Directiva del
Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala



**ESTADO DE
TLAXCALA**

COBAT

COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE TLAXCALA



LIC. JOSÉ RUFINO MENDIETA CUAPIO
Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal y Miembro de
la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del
Estado de Tlaxcala.


C.P. CLAUDIA PAREDES SÁNCHEZ
En representación de la
Secretaría de la Función Pública en su carácter de
Comisario Público de la Junta Directiva del
Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala.


LIC. ALFONSO RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
en representación del

LIC. MARCO TULLIO MUNIVE TEMOLTZIN
Secretario de Movilidad y Transporte del Estado y
Miembro de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres
del Estado de Tlaxcala.


DR. JOSÉ ALONSO TRUJILLO DOMÍNGUEZ
Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de
Tlaxcala

